

TELEFONO: (51-1) 575-3664
WEB SITE: clacsec.lima.icao.int
E-mail: clacsec@lima.icao.int

FAX: (51-1) 575-1743
SITA: LIMCAYA



COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL

LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 4127
LIMA 100, PERÚ

CLAC/CE/70-NE/15
14/09/06

LXX REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC

(Santo Domingo, República Dominicana, 20 al 22 de septiembre de 2006)

Cuestión 16 del
Orden del Día:

Otros asuntos

Tarea Nro. 31 del Programa de Trabajo de la CLAC

(Nota de estudio presentada por Cuba)

1. Durante la 14^{ava} Asamblea de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil, celebrada en República Dominicana en noviembre del año 2000, se aprobó la Recomendación A14-22, donde se plantea:

“....en el Cronograma de actividades relacionadas con las reuniones de la CLAC, está aprobado lo siguiente:

No.	Actividad	Encargado	Fecha límite antes/después de la reunión
12	Preparación y circulación del resumen y conclusiones de la reunión	Secretaría	15 días posteriores

2. En los Métodos y Procedimientos de trabajo para los Grupos de Expertos del Comité Ejecutivo de la CLAC, se establece en el punto 19 referente al Informe de la reunión:

“Terminada cada reunión, la Secretaría elaborará un informe que contenga una relación

sucinta de las conclusiones y recomendaciones alcanzadas en cada uno de los puntos del Orden del Día, el mismo que será sometido a consideración del Comité Ejecutivo”.

3. Es necesario armonizar la Rec. A14-22 y los Métodos con lo expresado en los Procedimientos de trabajo para los Grupos de Expertos, a fin de que exista una sola guía para el trabajo a desarrollar por la secretaría al término de cada reunión.

4. Hemos considerado que sería útil poder contar de manera diligente luego de la celebración de cada reunión, con un resumen y conclusiones o proyecto de informe a fin de que las autoridades aeronáuticas, puedan actuar en cuestión hayan sido partícipes o no del encuentro de que se trate.

Medidas propuestas al Comité Ejecutivo

5. Se invita al Comité Ejecutivo a examinar lo expuesto anteriormente, intercambiar puntos de vista y adoptar las medidas que estime pertinente.